

Noticias



Miércoles 21 de Septiembre, 2022

Mineduc informa actualización del protocolo sanitario para establecimientos educacionales tras avance a escenario de Apertura

Desde el 1 de octubre el uso de mascarillas en los establecimientos ya no será obligatorio, no existirán aforos y habrá cambios en la definición y acciones ante alerta de brotes. No obstante, se mantienen medidas de prevención como el lavado de manos y la ventilación, y el aislamiento de casos sospechosos y confirmados.

ESTIMADAS MADRES,
PADRES Y APODERADOS:

POR MEDIO DEL
PRESENTE
COMUNICADO, LOS
INVITAMOS A CONOCER
LA ACTUALIZACIÓN DE
LAS MEDIDAS
SANITARIAS EN LOS
COLEGIOS, ENTREGADA
POR EL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN, Y QUE
COMENZARÁN A REGIR
A CONTAR DEL 1 DE
OCTUBRE.